SOLICITUD DE OFERTA No. SUO-2026-089

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN TEMAS HIDRÁULICOS PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO A LA SUBGERENCIA DE PROYECTOS Y SOSTENIBILIDAD DE LA ESSMAR E.S.P.

CIUDAD Y FECHA: Santa Marta D.T.C.H., 19 de octubre de 2026

HORA Y LUGAR: 09:00 am, Oficina Asesora de Asuntos Jurídicos y de Contratación.

A continuación, se presentan los datos de las ofertas recibidas:

Oferentes	Valor de la Oferta	No. Folios
CARLOS MARIO MARULANDA LARA	$18.750.000	67

Elabora:

Lewis López

LEWIS LÓPEZ CALDERÓN
P.U. Oficina Asesora de Asuntos Jurídicos y de Contratación.

CERRADO

FORMULARIO 2
SUO-2026-089
CARTA DE PRESENTACIÓN

Lugar: Santa Marta, fecha: 19 de octubre de 2026

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA E.S.P.
kilómetro 7 Troncal del Caribe
Calle 70 # 12 - 418, Bodegas Gaira
Teléfono (5) 4209676
Santa Marta D.T.C.H.

Asunto: **SUO-2026-089**
Solicitud de oferta

El suscrito **CARLOS MARIO MARULANDA LARA** habiendo examinado cuidadosamente los documentos de la solicitud de ofertas y (sus adendas) SUO-2026-089, recibidas las aclaraciones solicitadas, presento oferta para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN TEMAS HIDRÁULICOS PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO A LA SUBGERENCIA DE PROYECTOS Y SOSTENIBILIDAD DE LA ESSMAR E.S.P."** relacionados con el objeto.

Manifiesto que he comprendido el contenido de la solicitud de ofertas, incluidas sus informaciones, aclaraciones y/o modificaciones (si las hubiere), las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios y demás anexos de la solicitud de ofertas, acepto las exigencias contenidas en ellos y garantizo que la oferta cumple con las mismas.

De ser aceptada la oferta se adquiere el compromiso de formalizar el contrato de conformidad con lo establecido en los documentos de la solicitud de oferta presentando la documentación requerida, dentro del período indicado para el efecto.

Igualmente se adquiere el compromiso de ejecutar el contrato por los precios cotizados (o ajustados de ser el caso), en las condiciones contractuales y técnicas exigidas en los documentos de esta solicitud de oferta y previstas por las normas que rigen la contratación con **EL CONTRATANTE** de conformidad con la aceptación que se nos haga y en el plazo estipulado en la solicitud de ofertas.

Se mantendrá válida la oferta durante el término que se establece en la solicitud de oferta y se procederá a ampliar su validez y la vigencia de la garantía de seriedad, en caso de requerirse.

Manifiesto que a la fecha no incurrimos en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con

EL CONTRATANTE y en caso de sobrevenir alguna, se informará inmediatamente y se procederá a ceder el contrato, previa autorización escrita de **EL CONTRATANTE** y de no ser posible la cesión, se renunciará a continuar con su ejecución.

Declaro que la información contenida en la oferta es exacta y veraz, y que se aportarán las pruebas que **EL CONTRATANTE** considere necesarias para verificar su exactitud y en caso de no ser ello satisfactorio para **EL CONTRATANTE** conforme a las exigencias de la solicitud de ofertas, se acepta que la oferta sea eliminada.

Con la presentación de esta oferta autorizo a **EL CONTRATANTE** y a sus subordinadas para para utilizar la información referente a datos personales para todo el proceso contractual así, como durante la ejecución del contrato y su tratamiento estará regulado por la Ley 1581 de 2012 y por la política de **EL CONTRATANTE**, la cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://essmar.gov.co/wp-content/uploads/Pol%C3%ADticas-Habeas-Data-ESSMAR-E.S.P.VF_.pdf

Declaro expresamente que la presente oferta SI ____NO X tiene información reservada y la información que tiene dicho carácter se indica en el documento anexo, al igual que el fundamento legal.

Declaro que estoy informado y acepto las condiciones y procedimientos que para los ajustes de informalidades se han estipulado en la solicitud de oferta.

Nombre del oferente: CARLOS MARIO MARULANDA LARA C.C: 1.082.944.534 de Santa Marta
Dirección para comunicaciones y/o notificaciones del oferente y/o contratista: Cra. 49 #41A-35, Santa Marta, Conjunto Pozo Grande, Torre 6 Apto 504 Teléfono No: 317 4299350
E-mail: carlosm.marulanda@gmail.com Teléfono No: 317 4299350
Fax No.: No aplica
Representante legal: CARLOS MARIO MARULANDA LARA

Cédula de Ciudadanía o documento que haga sus veces, del Representante Legal: 1.082.944.534 de Santa Marta

Cámara de Comercio del lugar donde está inscrita: No aplica

Atentamente,

CARLOS MARIO MARULANDA LARA
Cédula de Ciudadanía: 1.082.944.534 de Santa Marta

FORMULARIO 1
SUO-2026-089

RELACIÓN DE DOCUMENTOS

EL OFERENTE CARLOS MARIO MARULANDA LARA, somete la presente oferta a consideración de **EL CONTRATANTE**, cuyo contenido es el siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	Folio	
	DESDE	HASTA
Folios de la oferta	01	67
FORMULARIO 1 – Relación de documentos	03	03
FORMULARIO 2 –Carta de presentación (propuesta debidamente firmada)	01	02
FORMULARIO 3 – Cantidades y precios	04	04
FORMULARIO 4 – 2.2.7 Experiencia del Oferente (y sus soportes).	05	09
FORMULARIO 5 – Reporte de incumplimiento de contratos	10	10
FORMULARIO 6 – Compromiso de Confidencialidad	11	13
FORMULARIO 7 – Prevención lavado de activos y financiación del terrorismo	14	19
Anexos Copia de la Cédula de Ciudadanía Certificación de Pago de los Aportes a La Seguridad Social y Parafiscales y Constancia de Afiliación al sistema general de seguridad social integral. (salud, pensión, ARL). Formato Único de Hoja de vida de la función pública. Declaración juramentada de Bienes y Rentas Declaración de renta Registro Único Tributario RUT actualizado y expedido dentro de los últimos 30 días, previos a la presentación de Oferta. Soportes de formación académica y copia de la tarjeta, matricula o licencia profesional. Certificados de Antecedentes solicitados en los estudios previos. Autorización para consultar el registro de inhabilidades por delitos sexuales Examen Médico pre ocupacional. Certificación Bancaria.	20	67

FORMULARIO 3
SUO-2026-089

CANTIDADES Y PRECIOS

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario sin IVA	Total
1	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN TEMAS HIDRÁULICOS PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO A LA SUBGERENCIA DE PROYECTOS Y SOSTENIBILIDAD DE LA ESSMAR E.S.P."	Mes	2.5	$ 7.500.000	$18.750.000
2					
3					
Valor total de la oferta, sin incluir el IVA					
Valor del IVA					
Valor total incluido el IVA					$18.750.000

Moneda en que cotiza: Pesos

Firma del Representante Legal: _____

FORMULARIO 4
SUO-2026-089
EXPERIENCIA DEL OFERENTE

Objeto o Descripción de la Experiencia Certificada	No. Contrato	Valor del contrato (sin IVA) en pesos colombianos*	Valor en SMMLV	Fecha de inicio del contrato (día-mes-año)	Fecha de terminación del contrato (día-mes-año)	N° del Folio soporte de la experiencia
Prestación de servicio para la asesoría, consultoría, revisión, diseño y/o rediseño, apoyo y supervisión al área técnica y especializada de hidráulica en proyectos de ingeniería civil	OP-BIM-007	$ 131.700.000	75.21 SMMMLV	01-07-2022	30-08-2026	No APlica

Notas: recuerde que para la validez de cada una de las experiencias relacionadas deben estar acompañadas de su respectivo soporte.

Para acreditar la experiencia anexe certificados expedidos por el contratante, el cual deberá contener: Nombre de la firma que certifica, Dirección, Teléfono, Ciudad y país, email.

Santa Marta, septiembre 30 de 2026

BIMCO S.A.S
NIT: 901077519-1

CERTIFICA:

El Ingeniero **CARLOS MARIO MARULANDA LARA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.082.944.534, trabajo con nuestra empresa presento los servicios como Especialista Hidráulico bajo contrato OP-BIM-007 que tienecomo objeto "Prestacion de servicio para la asesoria, consultoria, revision, diseño y/o rediseño, apoyo y supervision al area tecnica y especializada de hidraulica en proyectos de ingenieria civil" Valor total del Contrato final $131.700.000 desde primero (1) de Julio del 2022 hasta treinta (30) agosto del 2026, bajo la modalidad de presentación de servicio. Desempeñando el cargo en diferentes proyectos consultorías, estudios y diseños, rediseños, construcción y demás. Las principales funciones presentadas por el Especialista son:

- Elaboración de Estudios, Diseños, Rediseño, Revisión y/o apoyo de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado (Combinado), Pluvial, Fluvial, entre otros.
- Asesoría y Consultaría de proyectos en el área hidráulica
- Realizar modelaciones de redes de acueducto (conducciones, impulsiones y otras), alcantarillado, pluviales (estructuras hidráulicas: Box Culvert, Canales, Etc), Plantas de Tratamiento de agua potable o residual, entre otros.
- Optimización y/o mejoramiento y/o ampliación de proyectos a previos a su ejecución para un mejor u optimo alcance.

Esta certificación se expide a los treinta (30) días del mes de Septiembre del 2026

FRANCISCO BARRIOS ILLIDGE
Ph.D in Civil Engineering
Gerente técnico BIMCO SAS

e-mail: bimco.sas@gmail.com
Tel: 3016818164
www.bimcoweb.com

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATO No. OP-BIM-007

Entre los suscritos, por una parte, **BIMCO S.A.S.**, identificada con NIT 901.077.519-1, con domicilio en Santa Marta, representada legalmente por **FRANCISCO ALEJANDRO BARRIOS ILLIDGE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.141.400, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**; y, por otra parte, **CARLOS MARIO MARULANDA LARA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.082.944.534, profesional en ingeniería civil y especialista en sistemas hídricos urbanos , quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, se presenta el siguiente contrato, sujeto a la verificación de los antecedentes y a la formalización que corresponda:

PRIMERA. OBJETO.

EL CONTRATISTA prestará servicios profesionales especializados como ESPECIALISTA HIDRÁULICO, que consiste en "**ASESORÍA, CONSULTORÍA, ELABORACIÓN, REVISIÓN, DISEÑO Y REDISEÑO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA HIDRÁULICA, ASÍ COMO APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL RELACIONADOS CON SISTEMAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y COMBINADO, DRENAJE PLUVIAL, SISTEMAS FLUVIALES Y DEMÁS ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS ASOCIADAS**".

SEGUNDA. ALCANCE DE LOS SERVICIOS.

Las actividades específicas se desarrollarán de acuerdo con los requerimientos y encargos efectivamente asignados, y podrán comprender:

1. Elaborar, revisar y ajustar estudios, diseños y rediseños hidráulicos para sistemas de acueducto, alcantarillado sanitario, combinado, drenaje pluvial y sistemas fluviales.
2. Realizar análisis y modelaciones hidráulicas de redes de distribución de acueducto, conducciones, líneas de impulsión y componentes de sistemas de abastecimiento de agua potable.
3. Desarrollar o revisar modelaciones hidráulicas de redes de alcantarillado sanitario, combinado y pluvial, así como de canales, box culvert y otras estructuras de conducción y manejo de aguas.
4. Brindar apoyo técnico en estudios y diseños de plantas de tratamiento de agua potable y de aguas residuales.
5. Elaborar o revisar memorias de cálculo, planos, informes técnicos, especificaciones y documentos asociados con los diseños hidráulicos.
6. Prestar asesoría especializada para evaluar alternativas técnicas, optimizar diseños y mejorar soluciones hidráulicas.
7. Identificar inconsistencias, riesgos técnicos, necesidades de ajuste y oportunidades de optimización en los proyectos revisados.
8. Brindar apoyo y acompañamiento técnico durante la ejecución y seguimiento de proyectos cuando ello forme parte del encargo correspondiente.
9. Formular recomendaciones orientadas a mejorar la eficiencia hidráulica, funcionalidad y viabilidad técnica de las soluciones propuestas.
10. Presentar informes, conceptos, observaciones y productos técnicos correspondientes a las actividades efectivamente ejecutadas.

TERCERA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

- Ejecutar los servicios contratados con diligencia, responsabilidad profesional y autonomía técnica.
- Desarrollar las actividades de acuerdo con el alcance de cada proyecto y la información técnica disponible.
- Verificar la consistencia de los parámetros, cálculos, criterios y resultados hidráulicos incluidos en los documentos elaborados o revisados.
- Formular observaciones y recomendaciones técnicas pertinentes y comunicar oportunamente las limitaciones de información que puedan afectar el trabajo.
- Entregar los productos acordados en los plazos definidos para cada encargo.
- Mantener la confidencialidad de la información a la que tenga acceso, salvo autorización o requerimiento legal.
- Aportar los documentos relacionados con el ejercicio profesional y las obligaciones que legalmente le correspondan.

CUARTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.

- Suministrar la información, documentación y antecedentes necesarios para ejecutar los servicios.
- Comunicar los requerimientos técnicos y el alcance de los proyectos objeto de asesoría, diseño o revisión.
- Revisar los productos entregados y formular las observaciones que correspondan.
- Pagar los honorarios de acuerdo con las condiciones efectivamente pactadas y los soportes aplicables.
- Facilitar la coordinación técnica y administrativa necesaria para el desarrollo de los encargos.

QUINTA. VALOR Y FORMA DE PAGO.

El valor total del contrato es CIENTO TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($131.700.000 COP). Se realizaran 50 Pagos de DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS ($2.634.000 COP)..

Los pagos deberán corresponder a los servicios prestados y a las condiciones realmente acordadas. Se realizarán contra la cuenta de cobro o factura que corresponda y los soportes exigibles, aplicando las retenciones y descuentos legales pertinentes.

La cantidad de pagos, sus fechas y su efectiva realización deberán verificarse con las cuentas de cobro, facturas, comprobantes de egreso, extractos u otros soportes disponibles. Esta cláusula no constituye por sí sola prueba de que los pagos fueron realizados.

SEXTA. PLAZO Y PERIODO DE SERVICIOS.

Las partes deberán verificar que las fechas correspondan a la ejecución real y a los antecedentes documentales. Las prórrogas, suspensiones, modificaciones y terminación deberán sustentarse en los documentos que efectivamente existan.

Si este documento se suscribe después del periodo indicado, deberá fecharse con la fecha real de firma y utilizarse, según corresponda, como instrumento actual de reconocimiento o formalización de servicios efectivamente prestados, sin antedatarlo.

SÉPTIMA. NATURALEZA DEL VÍNCULO.

- Los servicios se plantean bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales independientes. La naturaleza jurídica de la relación dependerá también de las condiciones reales en que se ejecutaron las actividades y de la normativa aplicable.

- EL CONTRATISTA atenderá las obligaciones tributarias y de seguridad social que legalmente le correspondan, según su situación y las normas vigentes.

OCTAVA. PRODUCTOS Y SOPORTES TÉCNICOS.

- Según cada encargo, los productos podrán incluir estudios y diseños hidráulicos, modelaciones, memorias de cálculo, planos, informes de revisión, conceptos técnicos, recomendaciones de optimización y documentos de apoyo o seguimiento.
- La relación de proyectos, productos y entregables deberá estar respaldada, cuando exista, por informes, archivos técnicos, comunicaciones, actas, correos u otros registros verificables.

NOVENA. CONFIDENCIALIDAD.

- Las partes mantendrán la reserva de la información confidencial a la que tengan acceso con ocasión de los servicios, salvo autorización de la parte titular o requerimiento legal de autoridad competente.

DÉCIMA. PROPIEDAD Y USO DE LOS PRODUCTOS.

- La titularidad, entrega y utilización de documentos, diseños, modelos, planos e informes se regirá por los acuerdos efectivamente celebrados entre las partes y por la normativa aplicable en materia de propiedad intelectual y derechos de autor.

DÉCIMA PRIMERA. COORDINACIÓN Y REVISIÓN.

- EL CONTRATANTE podrá designar una persona para coordinar los encargos y revisar los productos. Las observaciones y solicitudes de aclaración deberán guardar relación con el objeto y alcance de los servicios.

DÉCIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN Y CIERRE.

- La relación podrá terminar por cumplimiento del objeto y del plazo, mutuo acuerdo, incumplimiento u otras causas legalmente procedentes. La terminación, el cierre o la liquidación, si corresponde, deberán reflejar los hechos realmente ocurridos y documentarse según aplique.

En constancia, se firma en Santa Marta , a los 01 días del mes de julio del 2022..

EL CONTRATANTE	EL CONTRATISTA
FRANCISCO ALEJANDRO BARRIOS ILLIDGE C.C. 7.141.400 Representante legal BIMCO S.A.S. NIT 901.077.519-1	CARLOS MARIO MARULANDA LARA C.C. 1.082.944.534

FORMULARIO 5
SUO-2026-089
REPORTE DE INCUMPLIMIENTO CONTRATOS

NOMBRE DEL OFERENTE: CARLOS MARIO MARULANDA LARA

Objeto o Descripción del Contrato	No. Contrato	Entidad Contratante	Fecha de inicio del contrato (día-mes-año)	Fecha de terminación del contrato (día-mes-año)	Descripción del incumplimiento: medida de apremio provisional o definitiva; terminación anticipada del contrato, declaratoria de incumplimiento, multa u otro incumplimiento.
X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X

En caso de **NO** tener incumplimientos para reportar: marque una x en el cuadro anterior.

Firma del Representante Legal del Oferente: _____

Notas:

- El oferente deberá relacionar en este formato los incumplimientos contractuales tales como la declaratoria de incumplimiento, terminación anticipada del contrato por causas imputables al contratista, medidas de apremio provisionales o definitivas, que se le han declarado y/o aplicado en contratos celebrados con **EL CONTRATANTE** durante los últimos tres (3) años, contados hasta la fecha de cierre para la entrega de las ofertas, así como las multas o demás incumplimientos aplicados por entidades estatales o privadas en el mismo término.

FORMULARIO 6
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD
SUO-2026-089

Santa Marta, 19 de octubre de 2026

Señores:
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA MARTA – ESSMAR E.S.P
Ciudad

Asunto: Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la Información Confidencial y reservada recibida, la información que es exceptuada de acceso a la ciudadanía por daño a intereses públicos y de la información contenida en el índice de información clasificada y reservada de [ESSMAR E.S.P] Información de: [modelos financieros, matrices de liquidación, papeles de trabajo, dictámenes contables, proyecciones, escritos, informes, conceptos, plantillas y los demás documentos e información que sean clasificados como confidencial para el Proceso de contratación [**SUO-2026-089**]

Estimados señores:

CARLOS MARIO MARULANDA LARA, actuando en nombre propio -Parte Receptora-, por medio del presente documento manifestamos que nos obligamos a tratar como confidencial y reservada la información que tenga tal carácter, recibida en el proceso de contratación del asunto de esta comunicación.

En relación con la Información Confidencial nos comprometemos a:
1. Abstenernos de reproducir, modificar, hacer pública o divulgar, y hacer que nuestros funcionarios, directores, administradores, empleados, agentes, contratistas, subcontratistas y asesores -en adelante Representantes- se abstengan de reproducir, modificar, hacer pública o divulgar, ni total ni parcialmente la Información Confidencial.
2. No explotar ni utilizar la Información Confidencial para cualquier otra finalidad distinta al proceso de contratación del asunto. Ni la Parte Receptora ni sus Representantes podrán hacer uso de la Información Confidencial para beneficio propio, o bien, para beneficio de un tercero.
3. No usar la Información Confidencial en cualquier forma que pueda ser perjudicial o dañina para la Parte Reveladora.
4. Limitar el acceso a la Información Confidencial recibida, estrictamente a aquellos Representantes de la Parte Receptora que tengan necesidad de conocer la misma, e informar a dichos Representantes sobre la naturaleza confidencial de dicha Información.
5. Responder solidariamente de cualquier incumplimiento de las obligaciones de este Acuerdo por parte de sus Representantes.

6. Salvaguardar toda la Información Confidencial tanto en su utilización como resguardo, procurándole las medidas de protección y seguridad que garanticen su acceso solo a personas autorizadas.
7. Notificar inmediatamente por escrito a la Parte Reveladora, cualquier mala utilización, revelación no autorizada, hurto o apropiación indebida de la Información Confidencial, o cualquier violación de este Acuerdo que llegue a su conocimiento.
8. Utilizar la Información Confidencial bajo su propio costo y riesgo y asumir la responsabilidad sobre el uso que haga de la Información Confidencial. La Parte Receptora o los Representantes de la Parte Receptora deberán cubrir todos los costos de la evaluación de la Información Confidencial proporcionada por la Parte Reveladora, incluyendo los honorarios y gastos de consultores, contratistas o consejeros contratados por la Parte Receptora.
EXCLUSIONES: La obligación de la Parte Receptora y de los Representantes de la Parte Receptora de mantener en secreto la Información Confidencial recibida, así como la obligación de abstenerse de hacer uso de dicha Información Confidencial, excepto en lo necesario para evaluar los temas objeto de este Acuerdo, no aplicará a aquella porción de la Información Confidencial que se encuentre en los siguientes supuestos:
1. Aquella información que se encuentre en poder de la Parte Receptora o de sus Representantes antes de la entrega de la misma a la Parte Receptora o a dicho Representante por parte de la Parte Reveladora, siempre y cuando la misma no hubiere sido adquirida directa o indirectamente de la Parte Reveladora;
2. Aquella información que sea o llegue a estar a disposición del público o sea de dominio público, salvo que ello resulte como consecuencia de un acto u omisión de la Parte Receptora o por la violación de este Acuerdo;
3. Aquella información que sea recibida por la Parte Receptora y/o cualquier Representante, sin violación de este Acuerdo, de un tercero que, hasta donde esté enterado la Parte Receptora y/o dicho Representante, no esté bajo una prohibición de carácter contractual o legal de suministrar o divulgar dicha información;
4. Aquella información cuya divulgación apruebe la Parte Reveladora por escrito;
5. Aquella Información que sea obtenida independientemente por la Parte Receptora sin conocimiento de la Información Confidencial, según se haya demostrado por sus registros escritos;
6. Aquella información que sea revelada por la Parte Receptora en cumplimiento de alguna disposición legal, o bien, por una orden gubernamental de autoridad competente, decreto, reglamento o proceso judicial.
La responsabilidad de probar que la información no es confidencial dentro de los supuestos referidos en los numerales 1) al 6) anteriores, recae en la Parte Receptora. Si la Parte Receptora es solicitada o requerida, de acuerdo con el numeral 6) anterior, para revelar cualquier Información Confidencial proporcionada por la Parte Reveladora, entonces la Parte Receptora debe notificar de inmediato a la Parte Reveladora de dicha solicitud o requerimiento, a efecto de que se adopten las medidas legales pertinentes para proteger dicha información. En este caso la Parte Receptora se limitará a divulgar únicamente la información efectivamente requerida por la autoridad competente.
PROPIEDAD: En todo momento, de acuerdo con lo aquí estipulado, la Parte Reveladora mantendrá la titularidad de los derechos sobre la Información Confidencial revelada.
La revelación de Información Confidencial no debe entenderse como el otorgamiento de la Parte Reveladora a la Parte Receptora, de derecho alguno de propiedad intelectual, u otros derechos para usar, vender, explotar, copiar o desarrollar la Información Confidencial.

Las Partes manifiestan que sus signos distintivos, entre ellos los nombres comerciales, marcas y logotipos son de su propiedad exclusiva, de modo que este instrumento no confiere ningún derecho directo o indirecto, sobre éstos y prohíben cualquier forma de utilización, explotación, reproducción y/o propagación de ellos, en relación o no con el objeto de este instrumento, sin la previa autorización de la Parte propietaria.

La Información Confidencial se facilita de buena fe, pero sin compromiso alguno, o garantía de cualquier tipo, expresa o implícita, relativa a la utilidad, validez, exactitud o integridad de la Información Confidencial.

En caso de que una autoridad obligue a la divulgación de todo o parte de la información confidencial, quien suscribe el documento dará traslado del requerimiento en forma inmediata a Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta ESSMAR E.S.P, quien se encargará de hacer las entregas o de autorizarlas por escrito.

En caso de violación del presente acuerdo, Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta ESSMAR E.S.P, podrá recurrir a todos los medios legales para obtener una indemnización y la reparación.

Las obligaciones de las Partes y los derechos que este compromiso confiere a cada una de ellas no serán consideradas como renunciables, en virtud de prácticas o costumbres en contrario. La tolerancia de una de las Partes en soportar el incumplimiento de cualquier obligación a cargo de la otra no podrá ser considerada como aceptación del hecho tolerado ni como precedente para su repetición; tampoco impedirá o limitará el derecho de la parte cumplida de hacer valer todas y cada una de las disposiciones de conformidad con los términos de este compromiso.

El presente compromiso entrará en vigencia en el momento de la firma de El Oferente, y su obligación de confidencialidad perdurará mientras la información conserve las características para considerarse secreta.

El presente compromiso de confidencialidad se rige por las leyes de la República de Colombia y cualquier controversia que surja en relación con este acuerdo se resolverá mediante la justicia ordinaria en la ciudad de Santa Marta.

Atentamente,

CARLOS MARIO MARULANDA LARA
C.C. 1.082.944.534

FORMULARIO 7
SUO-2026-089

PREVENCIÓN LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Formulario: _____ Fecha de Elaboración 19/10/2026

(DD/MM/AÑO)

Introducción e instrucciones
La Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta E.S.P., en adelante la ESSMAR E.S.P., en su calidad de sujeto responsable de contar con un sistema de gestión de riesgos Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (en adelante LA/FT), ha dispuesto el presente formulario para quienes deseen vincularse con ella, en coherencia con la normatividad aplicable en esta materia, las disposiciones legales tendientes a fortalecer los mecanismos de prevención de actos de fraude, corrupción y soborno, sus actuales Políticas de Gestión Integral de Riesgos, de Responsabilidad Social Empresarial y su Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) El presente formulario debe ser entregado con la propuesta y deber ser diligenciado completamente. Tenga en cuenta que: a) Es posible que alguna información no aplique, en cuyo caso así deberá expresarse escribiendo N/A. b) En el caso de personas jurídicas, el formato debe ser firmado por el Representante Legal. c) En el caso de empresas que no cuenten con un Certificado de Existencia y Representación Legal, anexar el documento equivalente, fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y copia del RUT de la empresa. d) Para el caso de las personas naturales, el formato debe ser rubricado por el proponente (persona natural) adjuntando fotocopia de su cédula de ciudadanía. e) Para todo Consorcio o Unión Temporal, cada persona natural o jurídica que lo compone debe diligenciar y firmar el presente formulario de manera independiente. f) Para toda sucursal en Colombia de una sociedad extranjera, debe diligenciarse el presente formulario relacionando la información de la sucursal en Colombia, así como de la sociedad principal extranjera, indicando para esta última todos los campos requeridos. g) Diligenciar los siguientes datos:

N° de PC – EP – CRW -WS: SUO-2026-089

Consorcio o Unión Temporal: No aplica

Aviso de privacidad: ESSMAR E.S.P. comunica que los datos personales suministrados con ocasión del presente formulario serán tratados de manera segura y confidencial, acorde con nuestra política de protección de datos personales publicada en el sitio web, con la finalidad de cumplir obligaciones relacionadas con prevención de los riesgos LA/FT. Para este tratamiento ESSMAR E.S.P. podrá acudir a los datos personales de contacto suministrados, como pueden ser, correo electrónico, números de teléfono, SMS, entre otros. Los datos personales recolectados podrán ser comunicados a autoridades, contratistas y empleados de estos cuando se requiera, con las finalidades antes informadas y podrán ser tratados.

Cualquier consulta y/o reclamación sobre el tratamiento de sus datos personales y para acceder, rectificar o modificar estos, podrá realizarla a través de nuestro canal de habeas data en el buzón: XXXXXXXX.

Para acceder a nuestra política: https://essmar.gov.co/wp-content/uploads/Pol%C3%ADticas-Habeas-Data-ESSMAR-E.S.P.VF_.pdf

El suscrito manifiesta que los datos e información que suministra en este documento son veraces y que ha sido debidamente informado de las finalidades del tratamiento sobre sus datos personales.

Información básica de la Empresa o Persona Natural		
Nombre, razón o denominación social: CARLOS MARIO MARULANDA LARA		
Tipo y Número de Identificación: Cedula de ciudadanía No. 1.082.944.534 de Santa Marta	Fecha de Expedición*: 13 de enero de 2010	
Dirección: Cra. 49 #41A-35, Santa Marta, Conjunto Pozo Grande, Torre 6 Apto 504		
Ciudad Santa Marta	País: Colombia	
Teléfono Fijo: No aplica	Teléfono Celular (Móvil): 317 4299350	
Correo electrónico: carlosm.marulanda@gmail.com		
Página WEB: No aplica		
Tipo de Sociedad	Nacional (Colombia)	[X]
	Extranjera	[ ] País:
	Sucursal en Colombia	[ ]
¿La sociedad es matriz, filial o subsidiaria? Indique el nombre / razón social, el tipo y número de identificación de las empresas del Grupo empresarial, y la calidad que ostenta dentro del grupo.		

¿En qué países tiene operaciones comerciales y financieras?

* Para Persona Natural (Cédula de ciudadanía colombiana)

Información del Representante Legal		
	Principal	Suplente
Nombres:	CARLOS MARIO	
Apellidos:	MARULANDA LARA	
Tipo y No. De ID	1.082.944.534	
Fecha de Expedición	13 de enero 2010	
Dirección	Cra. 49 #41A-35, Santa Marta, Conjunto Pozo Grande, Torre 6 Apto 504	
Ciudad	Santa Marta	
Correo electrónico	carlosm.marulanda@gmail.com	

Información del Oficial/Empleado de Cumplimiento		
	Principal	Suplente
Nombres:	CARLOS MARIO	
Apellidos:	MARULANDA LARA	
Tipo y No. De ID	1.082.944.534	
Fecha de Expedición	13 de enero 2010	
Teléfono	317 4299350	
Dirección	Cra. 49 #41A-35, Santa Marta, Conjunto Pozo Grande, Torre 6 Apto 504	
Ciudad	Santa Marta	
Correo electrónico	carlosm.marulanda@gmail.com	
¿La sociedad está sujeta a alguna normatividad que la obligue a implementar algún control para la prevención o gestión de riesgos de LA/FT fraude, corrupción y/o soborno?, Cual(es)?		
No Aplica		
¿Qué tipo de sistema se tiene implementado?		

Información de miembros de Junta Directiva, Consejo de Administración o su equivalente - PRINCIPALES					
	1	2	3	4	5
Nombres:					
Apellidos:					

Tipo y No. De ID					
Fecha de Expedición					
Dirección					
Ciudad					
Correo electrónico					

Información de miembros de Junta Directiva, Consejo de Administración o su equivalente - SUPLENTES					
	1	2	3	4	5
Nombres:					
Apellidos:					
Tipo y No. De ID					
Fecha de Expedición					
Dirección					
Ciudad					
Correo electrónico					

Información de Revisores Fiscales o Auditores Externos		
	Principal	Suplente
Nombres:		
Apellidos:		
Tipo y No. De ID		
Fecha de Expedición		
Dirección		
Ciudad		
Correo electrónico		

En caso de tener una firma o persona jurídica como Revisor Fiscal o Auditor, indicar los datos de la misma:
Razón social:
Tipo y Número de Identificación:
Observaciones o Aclaraciones:

Accionistas o socios con participación superior o igual al cinco por ciento (5%)					
Certifico que los asociados, accionistas o socios que tienen una participación superior o igual al CINCO POR CIENTO (5%) de participación en el capital social de la entidad que represento son las personas naturales o jurídicas que aparecen en la siguiente relación:					
Nombres y apellidos*/Razón Social	Tipo y No. de Id.	Fecha de Expedición del Documento	Participación en el capital social (%)	Dirección	Ciudad

*En caso que uno de los accionistas sea una persona jurídica, especifique la Razón Social y la identificación de la misma.

Nota: utilizar un cuadro aparte para detallar todos los socios en caso de requerir más espacio.

Manifestaciones
Con la presentación de la oferta declaro que: • Los recursos con los cuales se ejecutará el contrato o el relacionamiento no provienen de ninguna actividad ilícita y aquellos que eventualmente recibiré por ejecución del mismo no serán destinados a financiar ninguna actividad ilícita. • La información consignada y anexa a este formulario es veraz y admito que cualquier omisión o inexactitud en estos documentos podrá ocasionar el rechazo de la misma y la devolución de la documentación, como también la cancelación de mi inscripción o registro. • En caso de ser persona jurídica, declaro que los recursos con los cuales fue constituida no provienen de ninguna actividad ilícita. • Que actualmente no existe en mi contra o de la sociedad que represento o alguna sus PARTES o de sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el cinco por ciento (5%) o más del capital social, aporte o participación, de sus representantes legales, Revisores Fiscales, Auditores Externos y sus miembros de la Junta Directiva, sentencia judicial en firme o condena por la comisión de delitos dolosos, relacionados con lavado de activos, financiación del terrorismo, fraude, corrupción o soborno; en Colombia o cualquier otro país.

- Que actualmente no existe en mi contra o de la sociedad que represento o alguna sus PARTES o de sus accionistas, asociados o socios que directa o indirectamente tengan el cinco por ciento (5%) o más del capital social, aporte o participación, de sus representantes legales, Revisores Fiscales, Auditores Externos y sus miembros de la Junta Directiva, vinculación alguna a investigaciones o procesos penales por delitos dolosos relacionados con lavado de activos, financiación del terrorismo, fraude, corrupción o soborno, en Colombia o cualquier otro país, o exista información pública, que impacte legal y reputacionalmente a la ESSMAR E.S.P., o que pueda exponer a estas frente a un riesgo de carácter legal o reputacional.

Nota: en caso de que exista sentencia judicial en firme o condena o vinculación alguna a investigaciones o procesos penales por delitos dolosos relacionados con LA/FT fraude, corrupción o soborno, así como información que impacte legal y reputacionalmente a una de LAS PARTES, que pueda exponer a la ESSMAR E.S.P., a un riesgo de carácter legal o reputacional, deberá adjuntarse a este formulario, documento que relacione y detalle estos eventos.

Autorización
Mediante la presente, autorizo a la ESSMAR E.S.P., para que consulte las listas públicas establecidas para el control de LA/FT, así como las centrales de información y/o bases de datos públicas, correspondiente a la persona jurídica que represento, a sus representantes legales, revisores fiscales, miembros de Junta Directiva y Socios. Para el caso de personas jurídicas, autorizo la consulta, tanto de la persona jurídica, como de los representantes legales, accionistas con participación igual o superior al 5% del capital social. Manifiesto que cualquier variación en la información suministrada será puesta en conocimiento de la ESSMAR E.S.P.. De igual forma, se procederá cuando la ESSMAR E.S.P. lo requiera durante la ejecución del proceso de contratación o del contrato (en caso de que éste llegue a concretarse).

Para la constancia,

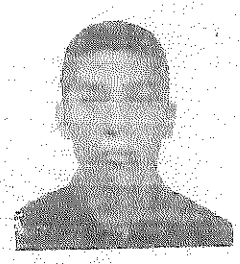
Firma del representante del proponente o del proponente persona natural)

Nombres y apellidos:	CARLOS MARIO MARULANDA LARA
Tipo y Número de Identificación:	1.082.944.534 de Santa Marta
Fecha de la firma del documento:	19 de octubre de 2026

El no diligenciamiento de los campos requeridos se tomará como incompleto el formulario.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.082.944.534
MARULANDA LARA
APELLIDOS
CARLOS MARIO
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 23-DIC-1991
SANTA MARTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

13-ENE-2010 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

0021310784A 1 33402264

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR A LA OFERTA:

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Lugar: Santa Marta, fecha: 19 de octubre de 2026

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA E.S.P.
kilómetro 7 Troncal del
Caribe Calle 70 # 12 - 418,
Bodegas Gaira
Teléfono (5)
4209676 Santa
Marta D.T.C.H.

Asunto: Solicitud de ofertas **SUO-2026-089**

Yo, CARLOS MARIO MARULANDA LARA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.082.944.534 de Santa Marta, me encuentra a paz y salvo con las obligaciones del pago de los aportes de nuestros empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

CARLOS MARIO MARULANDA LARA
C.C. 1.082.944.534 de Santa Marta

E.P.S. Sanitas

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Carlos Mario Marulanda Lara, identificado(a) con CC número 1082944534, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1082944534
NOMBRES Y APELLIDOS	Carlos Mario Marulanda Lara
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	23/12/1991
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/11/2018
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	110 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/11/2018
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1082944534 CARLOS MARIO MARULANDA LARA Desde 25/02/2026 - Vigente N.I.T. 902052759 CONSORCIO AVENIDA TAMACA Desde 13/08/2026 - Vigente N.I.T. 902010678 CONSORCIO EQUIPANDO AL LICEO Desde 18/04/2026 Hasta 18/07/2026N.I.T. 901741601 CONSORCIO ACUEDUCTO 2023 Desde 01/06/2026 Hasta 30/06/2026N.I.T. 901908308 CONSORCIO EBAR NORTE Desde 01/10/2025 Hasta 04/01/2026CEDULA DE CIUDADANIA 1082944534 Trabajador Independiente Desde 26/10/2025 Hasta 31/10/2025

Generado por interfaces 18/10/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

E.P.S. Sanitas

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La EPS SANITAS en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS SANITAS,

CERTIFICA

Que Carlos Mario Marulanda Lara, identificado(a) con CC número 1082944534, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

Generado por interfaces 18/10/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

CERTIFICA QUE:

CARLOS MARIO MARULANDA LARA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.082.944.534**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 18 de Octubre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

ARL | sura

Medellín, 18 de octubre de 2026

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que CARLOS MARIO MARULANDA LARA identificado(a) con C1082944534 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C1082944534262915397 9

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Dirección IP 10.205.28.11

Libertad y Orden

HOJA DE VIDA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MARULANDA	LARA	CARLOS MARIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1.082.944.534	F ( ) M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
FECHA DÍA 2,23 MES 1,2 AÑO 1,9,9,1	CRA 49 #41A-35 CONJUNTO POZO GRANDE TORRE 6 APTO 504
PAÍS COLOMBIA	PAÍS COLOMBIA DEPTO MAGDALENA
DEPTO MAGDALENA	MUNICIPIO SANTA MARTA
MUNICIPIO SANTA MARTA	TELÉFONO 3174299350 EMAIL CARLOSM.MARULANDA@GMAIL.COM

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 1,1 AÑO 2,0,0,8

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		INGENIERO CIVIL	9	2016	08202-341421ATL
ES	2	X		ESPECIALISTA EN SISTEMAS HIDRICOS URBANOS	8	2012	08202-341421ATL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES	X				X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UNION TEMPORAL ESTADIOS 2017		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
MAGDALENA	SANTA MARTA	utestadios2017@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
4210283	DÍA 01 MES 11 AÑO 2016	DÍA 19 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AUXILIAR DE INGENIERIA	CONSTRUCCION	CL 24 # 3-99 OF 1310

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UNION TEMPORAL SOFTBOL		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
ATLANTICO	BARRANQUILLA	d.d@aeingenieros.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3785016	DÍA 22 MES 12 AÑO 2017	DÍA 04 MES 09 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
RESIDENTE DE OBRA	CONSTRUCCION	CRA 43 # 87-103

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UNION TEMPORAL MALAMBO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
ATLANTICO	MALAMBO	utmalambo2015@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
4210283	DÍA 04 MES 09 AÑO 2018	DÍA 04 MES 10 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
RESIDENTE DE OBRA	CONSTRUCCION	CL 24 # 3-99 OF 1310

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UNION TEMPORAL POLISUR 2019		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
MAGDALENA	SANTA MARTA	utpolisur2019@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
4210283	DÍA 02 MES 05 AÑO 2019	DÍA 30 MES 11 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
RESIDENTE DE OBRA	CONSTRUCCION	CL 24 # 3-99 OF 1310

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SENING SAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
ATLANTICO	BARRANQUILLA	seningsas@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7852129	DÍA 18 MES 01 AÑO 2021	DÍA 26 MES 08 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
RESIDENTE DE OBRA	CONSTRUCCION	CLE 58 # 11-92 OFC 502

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CONSORCIO PROTECCION MAGDALENA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
MAGDALENA	SANTA MARTA	c.c@cmconstruccion.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
4252540	DÍA 23 MES 11 AÑO 2021	DÍA 28 MES 02 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
DIRECTOR DE OBRA	CONSTRUCCION	CALLE 24 # 3-99 OFC 1310

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
BIMCO SAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
MAGDALENA	SANTA MARTA	bimcosas@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3016818164	DÍA 01 MES 07 AÑO 2022	DÍA 30 MES 08 AÑO 2026

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ESPECIALISTA HIDRAULICO	DISEÑOS	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CONSORCIO PROTECCION RIO ARACATACA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
MAGDALENA	SANTA MARTA	c.c@cmconstruccion.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
4252540	DÍA 01 MES 03 AÑO 2023	DÍA 31 MES 01 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
DIRECTOR DE OBRA	CONSTRUCCCION	CALLE 24 # 3-99 OFC 1310

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
COSORCIO DEPORTIVO MAGDALENA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
MAGDALENA	SANTA MARTA	c.c@cmconstruccion.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
4252540	DÍA 01 MES 02 AÑO 2014	DÍA 02 MES 02 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
DIRECTOR DE OBRA	CONSTRUCCION	CALLE 24 # 3-99 OFC 1310

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CONSORCIO MULTIDEPORTES 2023		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
MAGDALENA	SANTA MARTA	c.c@cmconstruccion@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
4252540	DÍA 04 MES 02 AÑO 2025	DÍA 30 MES 12 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
DIRECTOR DE OBRA	CONSTRUCCION	CALLE 24 # 3-99 OFC 1310

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	1
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	12	2

9 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (x) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento SANTA MARTA, 18 DE OCTUBRE 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

10 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2025

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2118769865145

(415)7707212489984(8020) 000211876986514 5

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
1082944534	1	MARULANDA	LARA	CARLOS	MARIO	19

24. Actividad económica principal: 4290 | Si es una corrección indique: | 25. Cod. | 26. No. Formulario anterior | 27. Fracción año gravable siguiente | 28. Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica: 137,000

Patrimonio | Total patrimonio bruto 29: 100,625,000 | Deudas 30: 25,266,000 | Total patrimonio líquido 31: 75,359,000

Cédula general

Conceptos/rentas	Rentas de trabajo	Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria	Rentas de capital	Rentas no laborales
Ingresos brutos	32: 79,391,000	43: 0	58: 0	74: 2,626,000
Devoluciones, rebajas y descuentos				75: 0
Ingresos no constitutivos de renta	33: 2,363,000	44: 0	59: 0	76: 0
Costos y deducciones procedentes		45: 0	60: 0	77: 0
Renta líquida	34: 77,028,000	46: 0	61: 0	78: 2,626,000
Rentas líquidas pasivas - ECE			62: 0	79: 0
Rentas exentas: Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35: 0	47: 0	63: 0	80: 0
Rentas exentas: Otras rentas exentas	36: 21,129,000	48: 0	64: 0	81: 0
Rentas exentas: **Total rentas exentas**	37: 21,129,000	49: 0	65: 0	82: 0
Deducciones imputables: Intereses de vivienda	38: 0	50: 0	66: 0	83: 0
Deducciones imputables: Otras deducciones imputables	39: 8,221,000	51: 0	67: 0	84: 0
Deducciones imputables: **Total deducciones imputables**	40: 8,221,000	52: 0	68: 0	85: 0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41: 29,350,000	53: 0	69: 0	86: 0
Renta líquida ordinaria del ejercicio		54: 0	70: 0	87: 2,626,000
Pérdida líquida del ejercicio		55: 0	71: 0	88: 0
Compensaciones por pérdidas		56: 0	72: 0	89: 0
Renta líquida ordinaria	42: 47,678,000	57: 0	73: 0	90: 2,626,000

Ren. líquida céd. gen. 91: 79,654,000	**Ren. ex. y ded. imp. li.** 92: 33,073,000	**R. liq. ord. cédula gen.** 93: 46,581,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant. 94: 0
Comp. exc. ren. presuntiva 95: 0	Rentas gravables 96: 0	**R. liq. grav. cédula gen.** 97: 46,581,000	Renta presuntiva 98: 0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	101	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0

Cédula de dividendos y/o participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0
Renta líquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	46,581,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	0
Costos por ganancias ocasionales	113	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0
Ganancias ocasionales gravables	115	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables: **Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables**	121	0
Descuentos tributarios: Imp. pagados en el exterior 122: 0	Donaciones 123	0
Descuentos tributarios: Dividendos, particip. y otros 124: 0	Total descuentos trib. 125	0
Impuesto neto de renta	126	0
Impuesto de ganancias ocasionales	127	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0
Total impuesto a cargo	129	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	0
Retenciones año gravable a declarar	132	450,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	0

Saldo a pagar por impuesto 134: 0	Sanciones 135: 0	Total saldo a pagar 136: 0	Total saldo a favor 137: 450,000
Número de dependientes económicos 138: 1	Adición por dependientes a la casilla 92 139: 3,586,000	Ud. superó tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X 140: 0	Aporte voluntario 141: 0

981. Cód. Representación | Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador | Firma contador | 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para uso de la entidad recaudadora

2026-08-23 / 05:08:09 PM

2026- (Fecha Aceptación Impuesto) 7:08:09

Firmado

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91900492368541

2026169467096 3

32

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14943056709

(415)7707212489984(8020) 000001494305670 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1082944534	1	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 19	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1082944534

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Magdalena 47	Santa Marta 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARULANDA	LARA	CARLOS	MARIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Magdalena 47	Santa Marta 001

41. Dirección principal
CR 19 A 11 C 63 BRR SAN FRANCISCO

42. Correo electrónico Carlosm.marulanda@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6054315581	3174299350

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4290	2015/11/05	7112	2020/07/31	4923 /		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023-08-31 / 07:24:32PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MARULANDA LARA CARLOS MARIO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 18-10-2026 04:53:49PM

República de Colombia,
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Magdalena

Confiere el título de

Ingeniero Civil

A

Carlos Mario Marulanda Lara

C.C. N° 1.082.944.334 de Santa Marta

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Santa Marta, a los 02 días del mes Septiembre de 2016

Rector

Secretario General

Registrado en el consecutivo del Libro de Diplomas de la Universidad del Magdalena

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

CARLOS MARIO MARULANDA LARA

CC No. 1.082.944.534 de Santa Marta

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS HÍDRICOS URBANOS

Dado en Barranquilla, a los 27 días del mes de agosto de 2021

Director de Especializaciones

Rector

Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No. 000396 del
7 de Junio de 1993

Acta No. 2021-18-C-204

Diploma firmado digitalmente. Para validar su autenticidad ingrese a www.uninorte.edu.co/registro, validar documentos con firma digital, y digite el código de verificación: GNFT3TQKMBVHIMZ2Q7VZ

35.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.

08202-341421 ATL

Fecha de Expedición: **30/09/2016**

Nombre:

CARLOS MARIO

MARULANDA LARA

Cédula:

C.C. 1082944534

Profesión:

INGENIERO CIVIL

Institución:

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA



36

ISO599/0915

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.



PRESIDENTE DEL CONSEJO

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

EJERCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO EJERCITO NACIONAL

C E R T I F I C A

Que el señor **CARLOS MARIO MARULANDA LARA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1082944534, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	CARLOS
Segundo Nombre:	MARIO
Primer Apellido:	MARULANDA
Segundo Apellido:	LARA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1082944534
Estado Tarjeta Militar:	RESERVISTA - 2DA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU TARJETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 18 días del mes de OCTUBRE de 2026, a las 10:43:20.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director Reclutamiento - Ejercito Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

SC6515-1

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304968465

PIB
14:29:46

Bogotá DC, 18 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS MARIO MARULANDA LARA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1082944534:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 18 de octubre de 2026, a las 14:34:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1082944534
Código de Verificación	1082944534261018143402

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

510

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:35:25 PM horas del 18/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1082944534**

Apellidos y Nombres: **MARULANDA LARA CARLOS MARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1082944634 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/10/2026 02:42 PM

Código Verificación: QB12MALIM6P

Valida hasta: 18/01/2027

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4816921

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CARLOS MARIO MARULANDA LARA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1082944534, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 08202-341421 desde el 30 de Septiembre de 2016, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1273.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de Octubre del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositе/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/10/2026 02:50:51 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1082944534** y Nombre: **CARLOS MARIO MARULANDA LARA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149785332** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:38:38 horas del 18/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1082944534,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESSMAR ESP**, con NIT **800181106-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"* con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TU HOSPITAL EN CASA S.A.S.

Dr. RUBEN DE LUQUE PONZON
Especialista en salud ocupacional y laboral

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

FECHA: 2026-10-17 10:35:34

INFORMACIÓN DEL PACIENTE



PACIENTE: CARLOS MARIO MARULANDA LARA ID. CC 1082944534
ENTIDAD: PARTICULAR
OCUPACION: OTROS PROFESIONALES Y TECNICOS NO DESCRITOS EN OTROS EPIGRAFES
CARGO:ASESOR HIDRAULICO

Trabajo en Alturas : -- Manipulación de Alimentos : --
Espacios Confinados: --

TIPO DE EXAMEN

INGRESO

OTROS

EXÁMENES REALIZADOS:

☑ AUDIOMETRIA	- NORMAL	☐ ELECTROCARDIOGRAMA	-	☑ EXAMEN OSTEOMUSCULAR	- NORMAL
☐ LABORATORIOS	-	☑ VISIOMETRIA	- NORMAL	☐ EXAMEN PSICOSENSOMETRICO	-
☐ ESPIROMETRIA	-	☐ TAMIZAJE VISUAL	-	☐ PRUEBA VESTIBULAR	-
☐ GLICEMIA	-	☐ PERFIL LIPÍDICO	-	☐ KOH DE UÑAS	-
☐ COPROLOGICO	-	☐ FROTIS DE GARGANTA	-		

OTRO:

RECOMENDACIONES

Higiene postural: NO Pausas activas: NO Restricción para el manejo de cargas: NO Uso epp: SI
Educación en manejo cargas: NO Ingreso a programa de vigilancia epidemiológica: --
Fomento de habitos saludables : SI
Remision:

Observaciones:
PUEDE TRABAJAR SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO ASIGNADO

CONDUCTA

• Conducta de manejo médico:
☐ a. Continuar manejo médico
☐ b. Remisión a EPS.
☐ c. Seguimiento por la ARL.

• Conducta médica laboral:
☑ a. Educación en higiene postural.
☑ b. Capacitación y verificación en uso adecuado de los elementos de protección personal.

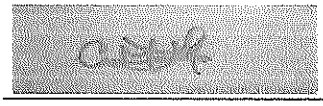
• Conducta sobre hábitos y estilos de vida saludables:
☑ a. Actividad física regular.
☑ b. Educación en alimentación saludable.
☑ c. Desestimular el tabaquismo y consumo de sustancias perjudiciales.
e. Otro:

• Recomendaciones específicas:
☐ a. Entrenamiento y supervisión en movilización segura de cargas.
☐ b. Restricción para manejo de cargas.
☐ c. No exponer a ruido de más de 80 decibeles sin protección auditiva adecuada.
d. Otras:

Autorizo al profesional abajo mencionado, a que se me realice de manera voluntaria el examen medico ocupacional y/o exámenes complementarios y dejo constancia de que tuve la oportunidad de manifestar mi consentimiento para la realización de examen medico ocupacional y/o exámenes complementarios necesarios y referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, la interpretación, limitaciones y riesgos del examen médico ocupacional y/o exámenes complementarios, a partir de la información recibida por el profesional abajo mencionado. Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa y acepto el manejo de confidencialidad de la misma. autorizo que la información recopilada en las bases de datos puede ser utilizada para la implementacion de los Sistemas de Vigilancia Epidemiologica de las empresas y la realización de estudios de investigación con fines científicos. (Ley 1581 de 2012). Suministre la información necesaria a las personas o entidades contempladas en la legislación para el desarrollo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).



DR. RUBEN DE LUQUE PONZON
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
R.M. 272 S.S.M. LIC. S.O. 1386 DE 21 DE JULIO



CARLOS MARIO MARULANDA LARA
CC 1082944534

46.

Certificación
Bancaria

Domingo, 18 de octubre de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que CARLOS MARIO MARULANDA LARA identificado(a) con CC 1082944534, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	59986862409	2017-12-28	Activo	*****

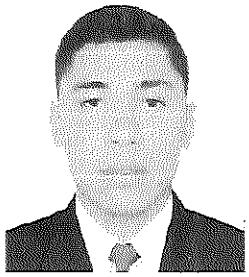
*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

CARLOS MARIO MARULANDA LARA



INGENIERO CIVIL – ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS HÍDRICOS URBANOS

T.P. 08202641421 ATL

Ingeniero Civil de la Universidad Magdalena con facilidad para el trabajo en equipo interdisciplinario, capacidad de gestión de información, habilidades para solucionar problemas, la toma de decisiones y ejercer liderazgo, entre otras no menos importantes.

A nivel personal, ofrezco a mis semejantes el respeto que se merecen. Profesional responsable, honesto y comprometido con sus objetivos.

23-12-1991 (30)	COLOMBIANO	ESPAÑOL	INGLÉS	7/10
NACIMIENTO/EDAD	NACIONALIDAD	IDIOMA MATERNO	SEGUNDO IDIOMA	NIVEL

INFORMACIÓN DE CONTACTO

317 4299350	carlosm.marulanda@gmail.com	CARRERA 19A # 11C - 63
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	SAN FRANCISCO, SANTA MARTA
		DIRECCIÓN

ESTUDIOS REALIZADOS

ESTUDIOS

PROFESIONAL

09 / 2016 Universidad del Magdalena
PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL
SANTA MARTA, MAGDALENA.

05 / 2016 Universidad del Magdalena
DIPLOMADO EN GEOTECNIA VIAL

POSGRADO

08 / 2021 - Universidad del Norte
ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS HÍDRICOS URBANOS
BARRANQUILLA, ATLÁNTICO

ESTUDIOS SECUNDARIOS

12 / 2008 Colegio Diocesano San José
SECUNDARIA
TITULO: BACHILLER ACADÉMICO CON ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES

OTROS CONOCIMIENTOS

MICROSOFT OFFICE
- MICROSOFT PROJECT
- MICROSOFT EXCEL
- EPANET
- AUTOCAD
- AUTOCAD CIVIL 3D
- WATERGEMS
- SEWERGEMS
- ALCONW
- HEC RAS

PROGRAMADORES
- VISUAL BASIC

ESTUDIOS PRIMARIOS

12 / 2002 Colegio Diocesano San José
PRIMARIA

EXPERIENCIA LABORAL

02/2025 – ACTUAL **CONSORCIO MULTIDEPORTES 2023.**
DIRECTOR DE OBRA – SANTA MARTA /MAGDALENA, COLOMBIA.

FUNCIONES:

Director de obra cuyo objeto es la construcción y adecuación de escenarios deportivos zona Sur - río en el departamento del Magdalena.

01/2024 – 02/2025 **CONSORCIO DEPORTIVO MAGDALENA.**
DIRECTOR DE OBRA – SANTA MARTA /MAGDALENA, COLOMBIA.

FUNCIONES:

Director de obra cuyo objeto es la construcción y adecuación de escenarios deportivos zona Norte - río en el departamento del Magdalena.

03/2023 – 01/2024 **CONSORCIO PROTECCION RIO ARACATACA**
DIRECTOR DE OBRA – ARACATACA/MAGDALENA, COLOMBIA.

FUNCIONES:

Director de obra en intervención correctivas para mitigar el riesgo por inundación y socavación mediante la recuperación de las condiciones hídricas de la cuenca media y baja del río Aracataca en el departamento del magdalena.

12/2023 – 01/2024 **CONSORCIO VIAS ARACATACA MAGDALENA**
DISEÑADOR HIDRÁULICO – CIÉNAGA/MAGDALENA, COLOMBIA.

FUNCIONES:

Diseñador hidraulico de redes de alcantarillado barrio la alborada. Ciénaga. Magdalena.

07/2022 – 08/2026 **BIMCO SAS**
DISEÑADOR HIDRÁULICO – SANTA MARTA MAGDALENA, COLOMBIA.

FUNCIONES:

Diseñador hidraulico de redes de acueducto y alcantarillado, redes hidrosanitarias, redes contra incendios y asesorías en los diferentes proyectos hidráulicos.

06/2022 – 08/2022 **CONSORCIO PROYECTO MERCADOS**

DISEÑADOR HIDRAULICO – BARRANQUILLA /ATLÁNTICO, COLOMBIA.

FUNCIONES:

Diseñador hidráulico de redes de alcantarillado, acueducto y aguas lluvias para mercados Siedhi y Barlovento

04/2022 – 06/2022 **CONSORCIO INTERSOCIAL**

ASESOR HIDRÁULICO – BARRANQUILLA/ATLÁNTICO, COLOMBIA.

FUNCIONES:

Ingeniero civil Especialista en hidrologia e hidráulica en la revisión de los estudios y diseños para proyectos de placa huellas, pavimentos rigidos, plazas de mercado y MCH.

01/2022 – 02/2022 **AGUAS DEL MAGDALENA S.A E.S.P**

ASESOR HIDRÁULICO – SANTA MARTA/MAGDALENA, COLOMBIA.

FUNCIONES:

Apoyar a la subgerencia técnica de aguas del magdalena en el proceso de viabilización de los proyectos denominados optimización y ampliación del sistema de acueducto del municipio del banco, y optimización y ampliación del sistema de acueducto del corregimiento de Varela, municipio de zona bananera departamento del magdalena.

11/2021 – 12/2021 **CONSORCIO INTERSOCIAL**

ASESOR HIDRÁULICO – BARRANQUILLA/ATLÁNTICO, COLOMBIA.

FUNCIONES:

Ingeniero civil Especialista en hidrologia e hidráulica en la revisión de los estudios y diseños para proyectos de placa huellas, pavimentos rigidos, plazas de mercado y MCH.

11/2021 – 02/2023 **CONSORCIO PROTECCION MAGDALENA**

DIRECTOR DE OBRA – FUNDACIÓN/MAGDALENA, COLOMBIA.

FUNCIONES:

Director de obra en la intervención correctivas para mitigar el riesgo por inundación y socavación mediante la recuperación de las condiciones hídricas de la cuenca media y baja del rio fundación en el departamento del magdalena

10/2021 – 12/2021 **AGUAS DEL MAGDALENA S.A E.S.P**

ASESOR HIDRÁULICO – SANTA MARTA/MAGDALENA, COLOMBIA.

FUNCIONES:

Apoyo a la subgerencia técnica de aguas del magdalena S.A E.S.P en la revisión y ajustes de modelos hidráulicos de acueductos y alcantarillados.

01/2021 – 08/2021 **SOCIEDAD ESPECIALIZADA EN INGENIERÍA SAS**
RESIDENTE DE OBRA – SABANALARGA/ATLÁNTICO, COLOMBIA.

FUNCIONES:

Residente de obra construcción de obras de urbanismo, cerramiento y obras complementarias requeridas en las instituciones educativas I.e. técnica comercial de Sabanalarga del municipio de Sabanalarga e I.e. san José del corregimiento aguada de pablo municipio de Sabanalarga

05/2019 - 11/2020 **UNIÓN TEMPORAL POLISUR 2019**
RESIDENTE DE OBRA – SANTA MARTA, COLOMBIA.

FUNCIONES:

Residente de Obra de la fase de estudios, diseños, construcción y ejecución de la infraestructura de polideportivo del Sur en la ciudad de Santa Marta, en el que realizaba cálculos, memorias, cantidades de obra, supervisión y ejecución de las actividades necesarias para finalizar dentro de los tiempos estipulados con calidad las especificaciones contratadas.

10/2018 - 04/2019 **CONSORCIO INTERVENTORÍA IED**
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA – SANTA MARTA, COLOMBIA.
FUNCIONES:

Residente de interventoría de la fase de estudios y diseños y la construcción de la infraestructura de los colegios IED John F. Kennedy – IED Liberio sede No. 2 en el sector de Santa Cruz de Curinca. Control de la ejecución de lo contratado según especificaciones técnicas. Verificación de estudios, diseños y presupuestos. Verificación de cantidades.

08/2018 - 10/2018 **UNIÓN TEMPORAL MALAMBO**
RESIDENTE DE OBRA – MALAMBO/ATLÁNTICO, COLOMBIA.

FUNCIONES:

Residente de obra de la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio de Malambo. Dirigir el personal de obra para la ejecución de lo contratado según especificaciones técnicas.

12/2017 - 08/2018 **UNIÓN TEMPORAL ESTADIO DE SOFTBALL**
RESIDENTE DE OBRA – BARRANQUILLA, COLOMBIA.

FUNCIONES:

Residente de obra de la construcción y ejecución del escenario deportivo "Estadio de Softball" para la celebración de los Juegos Centroamericanos y del caribe 2018. Dirección de personal, ejecución de obras civiles respetando especificaciones técnicas. Supervisar y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad.

11/2017 - 12/2017 **AE INGENIEROS CIVILES S.A.S.**
RESIDENTE DE OBRA – SANTA MARTA, COLOMBIA.

FUNCIONES:

Residente de obra en la construcción, ejecución y adecuación de la zona de urbanismo del escenario deportivo "Polideportivo de Santa Marta". Dirección de personal, ejecución de obras civiles respetando especificaciones técnicas.

10/2016 - 11/2017 **UNIÓN TEMPORAL ESTADIOS 2017**
AUX. RESIDENTE DE OBRA – SANTA MARTA, COLOMBIA.

FUNCIONES:

Auxiliar de ingeniería en el apoyo de la Residencia de obra en la construcción y ejecución del escenario deportivo "Estadio de Béisbol de Santa Marta". Dirección de personal, ejecución de obras civiles con base a especificaciones técnicas. Elaboración de informes de control y ejecución de obra.

04/2016 - 09/2016 **PYP INGENIERÍA LTDA – PEDRO DIGNO NAVARRO**
INSPECTOR DE OBRA – SOACHA/CUNDINAMARCA, COLOMBIA.

FUNCIONES:

Inspector de obra en la fase de diseño, estudio y en la fase de rehabilitación, construcción y ejecución de las vías urbanas de la comuna No. 4 del municipio de Soacha en Cundinamarca. Dirección de personal, ejecución de obras civiles con base a especificaciones técnicas.

11/2015 - 04/2016 **OBRAS CIVILES PEDRO DIGNO NAVARRO CASTILLA**
RESIDENTE DE OBRA – SANTA MARTA, COLOMBIA.

FUNCIONES:

Residente de obra en la construcción, ejecución y adecuación del Proyecto "Mi Calle F_2G_2". Dirección de personal, ejecución de obras civiles respetando especificaciones técnicas.

REFERENCIAS PERSONALES - LABORALES

CRISTINA BARRIGA ÁVILA
INGENIERA CIVIL

CELULAR: 3175596457
CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLÁNTICO.

YURIJANETH PÉREZ CORRALES
INGENIERA CIVIL – ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS HÍDRICOS URBANOS

CELULAR: 3135350636
CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE.

ESTOY DISPUESTO A SUMINISTRAR LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN MI HOJA DE VIDA.

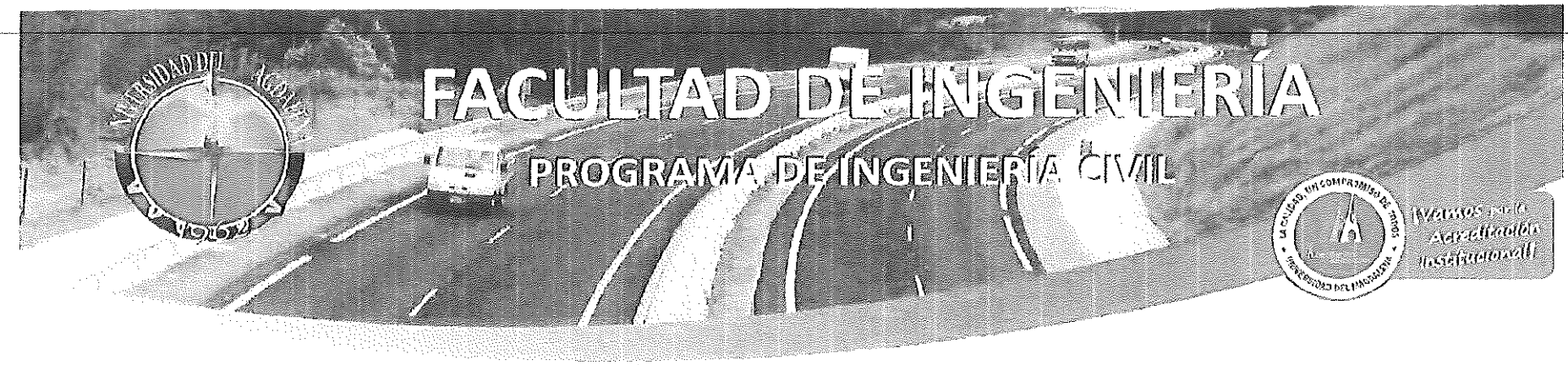


CARLOS MARIO MARULANDA LARA
1082944534 DE SANTA MARTA, COLOMBIA

ANEXOS

Documentos Personales
Certificaciones Laborales

DOCUMENTOS PERSONALES



CERTIFICA QUE

CARLOS MARIO MARULANDA LARA

identificado con C.C. 1.082.944.534

Cursó y aprobó los módulos del contenido programático del:

DIPLOMADO EN GEOTECNIA VIAL

Desarrollado por el Programa de Ingeniería Civil con el aval de la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Magdalena entre el 30 de Octubre de 2015 y el 09 de Abril de 2016, con una intensidad total de 150 horas.

En constancia de lo anterior se expide el presente diploma en Santa Marta D.T.C.H., a los 13 días del mes de Mayo de 2016

Ing. Esp. Juan Carlos De La Rosa Serrano
Decano de la Facultad de Ingeniería

Ing. Esp. Evelyn Ovalles Gómez
D.T. Programa de Ingeniería Civil

República de Colombia.
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Magdalena

Confiere el título de

Ingeniero Civil

A

Carlos Mario Marulanda Lara

C.C. N° 1.082.944.534 de Santa Marta

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Santa Marta, a los 02 días del mes Septiembre de 2016

Rector

Secretario General

Registrado en el folio [illegible] del libro de Diplomas [illegible] de la Universidad del Magdalena

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

CARLOS MARIO MARULANDA LARA

CC No. 1.082.944.534 de Santa Marta

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ESPECIALISTA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS HÍDRICOS URBANOS

Dado en Barranquilla, a los 27 días del mes de agosto de 2021

Alexandra Bolaño P.
Director de Especializaciones

A. Marcel R.
Rector

Cristina Tourné D.
Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No. 000396 del
7 de Junio de 1993

Acta No. 2021-18-C-204

Diploma firmado digitalmente. Para validar su autenticidad ingrese a www.uninorte.edu.co/registro, validar documentos con firma digital, y digite el código de verificación: GNFT3TQKMBVHIMZ2Q7VZ

CERTIFICACIONES LABORALES

EL SUSCRITO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

CERTIFICA.

Que el señor CARLOS MARIO MARULANDA LARA, identificado con cedula de ciudadanía . 1.082.944.334 expedida en Santa Marta (Magdalena), laboro en esta empresa, desde el 4 de Noviembre del 2015 hasta el 4 de Abril del 2016, desempeñando el cargo de RESIDENTE DE OBRA en el contrato que tiene por objeto "CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS DEL PROGRAMA MI CALLE EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA, MAGDALENA, CARIBE VIGENCIA 2015,FASE 2 GRUPO 2. Demostrando un buen desempeño en las labores realizadas.

Funciones Desempeñadas:

- Control y archivo de los registros requeridos en la obra
- Supervisión de actividades en campo
- Control de planos y documentos de recibo de actividades
- Realizar requerimientos de cuadrillas, materiales, equipos y elementos necesarios.
- Elaboración y actualización del plan de calidad

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado a los (28) días del mes de junio del año 2016.

Pedro Digno Navarro Castilla

C.C 9.270.669

Representante Legal



Bogotá D.C, Agosto 09 de 2016

A QUIEN INTERESE

El suscrito **RICARDO JOSE PEÑARANDA PIMIENTA** identificado con cédula de ciudadania No. 79.984.117 de Bogotá en calidad de REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

El señor CARLOS MARIO MARULANDA LARA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.082.944.534 expedida en Santa Marta (Magdalena), laboró para esta empresa en el cargo de **INSPECTOR DE OBRA**, en la ejecución del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 873 DE 31 DIC. 2014 cuyo objeto de "ESTUDIOS, DISEÑOS Y REHABILITACION DE VIAS CONURBANAS DE LA COMUNIDAD 4 DEL MUNICIPIO DE SOACHA-CUNDINAMARCA durante el periodo comprendido entre el 11 de abril del 2016 hasta el 30 de septiembre del 2016.

El Ingeniero desarrollo actividades como: Elaboración de Actas parciales y cortes de obra; Elaboracion, revisión y actualización de planos; supervisión de actividades durante la ejecucion de la obra; control y seguimiento al cronograma y programación de obra, entre otras funciones secundarias.

La presente se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

RICARDO JOSE PEÑARANDA PIMIENTA
C.C. No. 79.984.117 de Bogotá
REPRESETANTE LEGAL CONSORCIO ABDIAS

UNION TEMPORAL ESTADIOS 2017

NIT. 901.013.853-0

HACE CONSTAR QUE:

El Ingeniero **CARLOS MARIO MARULANDA LARA** identificado con cédula de ciudadanía número 1.082.944.534 de Santa Marta, trabaja con esta empresa prestando los servicios como RESIDENTE **AUXILIAR DE INGENIERIA** en la **CONSTRUCCION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS ESTADIO DE SOFBOL Y ESTADIO DE BEISBOL PARA EL DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA.** Desde el 1 de Noviembre de 2016 hasta el 19 Diciembre 2017.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los dieciocho (18) días del mes de Diciembre de 2018.

Atentamente,

Antonio J. Escorcia N.

ANTONIO JOSE ESCORCIA NAVARRO
REP. LEGAL (S)

U.T. ESTADIO DE SOFTBOL 2018

UNION TEMPORAL
ESTADIO SOFTBOL 2018
NIT. 901.139.426

El suscrito Representante Legal de la
UNION TEMPORAL SOFTBOL

NIT: 901.139.426

CERTIFICA

Que el señor CARLOS MARIO MARULANDA LARA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.082.944.534, estuvo vinculado a la UNION TEMPORAL ESTADIO SOFTBOL 2018 desde el 12/22/2017 al 04/09/2018, bajo un contrato de trabajo de Obra-Labor, desempeñando los siguientes cargos:

- **RESIDENTE DE OBRA**

Desde el [**12/22/2017**] Hasta el [**04/09/2018**]

Funciones Desempeñadas:

- Supervisión de campo actividades de obra
- Elaboración y actualización del plan de calidad
- Creación y entrega de roles y Actas
- Elaboración y actualización del cronograma de actividades
- Control de planos y documentos recibidos del proyecto
- Control y archivo de los registro requeridos por el proyecto
- Realizar requerimientos de materiales, personal, equipos y herramientas
- Registrar y liquidación de cantidades de mano de obra

Para constancia de lo anterior se firma a los quince (15) días del mes de mayo del 2019.

Antonio J. Escorcia N.

ANTONIO ESCORCIA NAVARRO
Representante legal

UNIÓN TEMPORAL
MALAMBO
NIT: 900907030-1

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE MALAMBO - ATLÁNTICO"

HACE CONSTAR QUE:

El ingeniero **CARLOS MARIO MARULANDA LARA** identificado con cédula de ciudadanía número 1.082.944.534 de Santa Marta, trabajo con esta empresa prestando los servicios como **INGENIERO RESIDENTE** en el **PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE MALAMBO - ATLÁNTICO".** Desde el 04 de Septiembre hasta 4 de Octubre de 2018. Cumpliendo funciones como:Supervisar la ejecución diaria del proyecto, Garantizar el cumplimiento de los diseños y especificaciones, Coordinar personal y equipos, Elaborar informes técnicos, Atender requerimientos de la interventoría y Apoyar la entrega y cierre de la obra.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los Treinta (31) días del mes de mayo de 2019.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO COTES MORA
Rep. Legal

UNION TEMPORAL POLISUR 2019

NIT. 901.245.501-9

HACE CONSTAR QUE:

El ingeniero **CARLOS MARIO MARULANDA LARA** identificado con cédula de ciudadanía número 1.082.944.534 de Santa Marta, trabaja con esta empresa prestando los servicios como **INGENIERO RESIDENTE** en el **PROYECTO: "CONSTRUCCION, ADECUACION Y DOTACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL ANTIGUO POLIDEPORTIVO DEL SUR".** Desde el 02 de Mayo de 2019 hasta el 30 de Noviembre de 2020. Cumpliendo funciones como: Supervisar la ejecución diaria del proyecto, Garantizar el cumplimiento de los diseños y especificaciones, Coordinar personal y equipos, Elaborar informes técnicos, Atender requerimientos de la interventoría y Apoyar la entrega y cierre de la obra.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los Catorce días (14) días del mes de Enero de 2021.

Atentamente,

CARLOS ALFONSO COTES MORALES
Director de Obra

SENING S.A.S.
SOCIEDAD ESPECIALIZADA EN INGENIERÍA

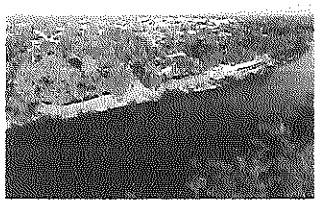
CERTIFICADO LABORAL

El suscrito en calidad de representante legal de la compañía **SOCIEDAD ESPECIALIZADA EN INGENIERIA SAS** identificado con el Nit: 900.409-960-8 certifica que el señor **CARLOS MARIO MARULANDA LARA** identificado con C.C: 1.082.944.534 de Santa Marta, laboró en esta empresa desde el 18 de Enero de 2021 hasta 26 de agosto de 2021, desempeñando el cargo de **RESIDENTE DE OBRA** por medio de **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TERMINO DE OBRA O LABOR CONTRATADA**, para contrato No 202003304, cuyo objeto es: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO, CE-RRAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS RE-QUERIDAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS I.E. TÉCNICA COMERCIAL DE SABANALARGA DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA E I.E. SAN JOSÉ DEL CORREGIMIENTO AGUADA DE PABLO MUNICIPIO DE SABANALARGA, A DESARROLLAR EN CUMPLI-MIENTO DEL CONVENIO 1056 DE 2015 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL– GRUPO 2, valor del contrato: $1.972.319.593. Cumpliendo funciones como:Supervisar la ejecución diaria del proyecto, Garantizar el cumplimiento de los diseños y especificaciones, Coordinar personal y equipos, Elaborar informes técnicos, Atender requerimientos de la interventoría y Apoyar la entrega y cierre de la obra.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los veintidós (26) días del mes de agosto de 2021.

Cordialmente,

ALBERTO BARROSO CABARCAS
C.C. No. 78.180.081
Representante Legal
SOCIEDAD ESPECIALIZADA EN INGENIERÍA S.A.S. – SENING SAS



CONSORCIO PROTECCION MAGDALENA
NIT.901.509.703-4

HACE CONSTAR QUE:

El señor **CARLOS MARIO MARULANDA LARA,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.082.944.534, trabajó con esta empresa prestando los servicios como **DIRECTOR DE OBRA.** Desde el 23 de noviembre del 2021 hasta 28 de febrero del 2023. En la Obra **CUYO OBJETO ES REALIZAR LAS OBRAS DE INTERVENCION CORRECTIVAS PARA MITIGAR EL RIESGO POR INUNDACION Y SOCAVACION MEDIANTE LA RECUPERACION DE LAS CONDICIONES HIDRICAS DE A CUENCA MEDIA Y BAJA DEL RIO FUNDACION EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.** Desarrollando actividades como: Dirigir técnica, administrativa y operativamente la ejecución del proyecto, Garantizar el cumplimiento de los diseños, especificaciones y normas vigentes,Coordinar el personal, equipos y materiales,Controlar la calidad, el avance y los costos de la obra,Velar por la seguridad industrial y la gestión ambiental,Atender requerimientos de la interventoría y la entidad contratante,Elaborar y revisar informes técnicos y Acompañar el proceso de entrega y liquidación del contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los siete (07) días del mes de febrero del 2024.

CARLOS ALBERTO COTES MORA
REP. LEGAL

Santa Marta, septiembre 30 de 2026

BIMCO S.A.S
NIT: 901077519-1

CERTIFICA:

El Ingeniero **CARLOS MARIO MARULANDA LARA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.082.944.534, trabajo con nuestra empresa presento los servicios como Especialista Hidráulico bajo contrato OP-BIM-007 que tienecomo objeto "Prestacion de servicio para la asesoria, consultoria, revision, diseño y/o rediseño, apoyo y supervision al area tecnica y especializada de hidraulica en proyectos de ingenieria civil" Valor total del Contrato final $131.700.000 desde primero (1) de Julio del 2022 hasta treinta (30) agosto del 2026, bajo la modalidad de presentación de servicio. Desempeñando el cargo en diferentes proyectos consultorías, estudios y diseños, rediseños, construcción y demás. Las principales funciones presentadas por el Especialista son:

- Elaboración de Estudios, Diseños, Rediseño, Revisión y/o apoyo de sistemas de Acueducto y/o Alcantarillado (Combinado), Pluvial, Fluvial, entre otros.
- Asesoría y Consultaría de proyectos en el área hidráulica
- Realizar modelaciones de redes de acueducto (conducciones, impulsiones y otras), alcantarillado, pluviales (estructuras hidráulicas: Box Culvert, Canales, Etc), Plantas de Tratamiento de agua potable o residual, entre otros.
- Optimización y/o mejoramiento y/o ampliación de proyectos a previos a su ejecución para un mejor u optimo alcance.

Esta certificación se expide a los treinta (30) días del mes de Septiembre del 2026

FRANCISCO BARRIOS ILLIDGE
Ph.D in Civil Engineering
Gerente técnico BIMCO SAS

e-mail: bimco.sas@gmail.com
Tel: 3016818164
www.bimcoweb.com



CONSORCIO PROTECCION RIO ARACATACA
NIT.901.582.768 - 2

HACE CONSTAR QUE:

El señor **CARLOS MARIO MARULANDA LARA** identificada con cédula de ciudadanía número 1.082.944.534, trabajó con esta empresa prestando los servicios como **DIRECTOR DE OBRA.** Desde el 1 de marzo de 2023 hasta 31 de enero de 2024. En la Obra **CUYO OBJETO ES REALIZAR LAS OBRAS DE INTERVENCION CORRECTIVAS PARA MITIGAR EL RIESGO POR INUNDACION Y SOCAVACION MEDIANTE LA RECUPERACION DE LAS CONDICIONES HIDRICAS DE A CUENCA MEDIA Y BAJA DEL RIO ARACATACA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.** Desarrollando actividades como: Dirigir técnica, administrativa y operativamente la ejecución del proyecto, Garantizar el cumplimiento de los diseños, especificaciones y normas vigentes,Coordinar el personal, equipos y materiales,Controlar la calidad, el avance y los costos de la obra,Velar por la seguridad industrial y la gestión ambiental,Atender requerimientos de la interventoría y la entidad contratante,Elaborar y revisar informes técnicos y Acompañar el proceso de entrega y liquidación del contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los siete (07) días del mes de enero de 2024.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO COTES MORA
REP. LEGAL

DIRECCIÓN Calle 24 No. 3 – 99. Oficina 1310. Edificio Banco de Bogotá. Telefax (5) - 4252540, Email:
ccotes@cmconstruccion.com
Santa Marta D.T.C.H.

CONSORCIO
DEPORTIVO MAGDALENA

HACE CONSTAR QUE:

El señor **CARLOS MARIO MARULANDA LARA** identificada con cédula de ciudadanía número 1.082.944.534, trabaja con esta empresa prestando los servicios como **DIRECTOR DE OBRA.** Desde el 1 de febrero de 2024 hasta 02 de febrero de 2025. En la Obra **CUYO OBJETO CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ZONA NORTE - RÍO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.** Desarrollando actividades como: Dirigir técnica, administrativa y operativamente la ejecución del proyecto, Garantizar el cumplimiento de los diseños, especificaciones y normas vigentes,Coordinar el personal, equipos y materiales,Controlar la calidad, el avance y los costos de la obra,Velar por la seguridad industrial y la gestión ambiental,Atender requerimientos de la interventoría y la entidad contratante,Elaborar y revisar informes técnicos y Acompañar el proceso de entrega y liquidación del contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los doce (12) días del mes de junio de 2025.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO COTES MORA
CONSORCIO DEPORTIVO MAGDALENA
Representante Legal

CONSORCIO
MULTIDEPORTES
2023

HACE CONSTAR QUE:

El Ingeniero **CARLOS MARIO MARULANDA LARA,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.082.944.534, trabaja con esta empresa prestando los servicios como **DIRECTOR DE OBRA** , Desde el 04 de febrero hasta el 30 de noviembre de 2025, En la Obra **CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DPEORTIVOS ZONA - SUR EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA".** Desarrollando actividades como: Dirigir técnica, administrativa y operativamente la ejecución del proyecto, Garantizar el cumplimiento de los diseños, especificaciones y normas vigentes,Coordinar el personal, equipos y materiales,Controlar la calidad, el avance y los costos de la obra,Velar por la seguridad industrial y la gestión ambiental,Atender requerimientos de la interventoría y la entidad contratante,Elaborar y revisar informes técnicos y Acompañar el proceso de entrega y liquidación del contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los siete (16) días del mes de enero del 2026.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO COTES MORA
CONSORCIO DEPORTIVO MAGDALENA
Representante Legal

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 19 de octubre de 2026, a las 11:21:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1082944534
Código de Verificación	1082944534261019112121

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305003158

PIB
11:22:28

Bogotá DC, 19 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS MARIO MARULANDA LARA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1082944534:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.